

Juzgado sanciona con multa y tres días de arresto al alcalde de Distracción, Yesid Peralta Suárez

P. 2



Alcaldía de Riohacha posesionó nueva directora de Gestión Empresarial y asesor de Despacho

Ivette Pinedo Pabón tomó posesión como directora de Gestión Empresarial y Cooperación Internacional; y lo propio aconteció con Hugues Ariza Tatis como nuevo asesor de Despacho, en acto que se realizó ayer en las instalaciones de la Alcaldía de Riohacha, con la presencia de colegas, familiares y allegados.



San Juan del Cesar inicia proceso de instalación de cámaras de vigilancia

Un moderno sistema de cámaras se encuentra instalando la Alcaldía de San Juan del Cesar con el propósito de mejorar la seguridad, a través del monitoreo y ampliación del sistema de vigilancia por circuito cerrado de televisión.

El proyecto tiene un valor de más de 881 millones de pesos y comprende la instalación de 38 cámaras de se-

guridad en lugares estratégicos, incluyendo, las entradas y salidas al casco urbano.

El sistema consta de 16 cámaras domos, dos cámaras domos inteligentes para seguimiento de tráfico y 20 cámaras fijas, construcción del centro de control y monitoreo, y una planta eléctrica para el Palacio Municipal y la garantía de dos años de mantenimiento.

MinVivienda en La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte



La ministra de Vivienda, Catalina Velasco, se encuentra en La Guajira realizando un recorrido para conocer la real situación de la problemática del sector de agua potable. El recorrido inició en la comunidad de Mapashira, en jurisdicción de Manaure, que cuenta con un microacueducto completamente abandonado y fuera de servicio, debido a la falta de mantenimiento y fallas en el sistema de bombas. La segunda estación fue en la comunidad de Porki, que cuenta con una pila aferente correspondiente al proyecto Casa Azul, en esta se evidenciaron afectaciones en la calidad de la obra, por lo que no es posible llevar agua a otras pilas aferentes, debido a la falta de vías de acceso. Posteriormente, visitó el proyecto de Sararao, financiado por el mecanismo de Obras por Impuestos, donde la ministra pudo evidenciar que opera satisfactoriamente.

◆ JUDICIALES

Comunidades wayuú bloquearon operación de Cerrejón en el sur del departamento de La Guajira

P. 13



◆ SOCIALES

Reconocimiento a tres ilustres sanjuaneros por su trayectoria profesional y sus grandes logros

P. 12



◆ REGIONALES

**“Proyecto para llevarle agua potable a Papayal y Oreganal está estructurado”:
Alcalde de Barrancas**

P. 9

Gobernación suspende la rendición de cuentas en cumplimiento de una tutela

La acción fue interpuesta por Luis A. Colmenares, quien argumentó que el aforo limitado y el streaming “no permiten participar de manera efectiva”.

La orden fue atendida por la Gobernación que de inmediato informó de la suspensión, advirtiendo de una nueva convocatoria. **P. 2**

◆ JUDICIALES

Discapacitados protestan contra directora del Iddg a quien señalan de excluirlos

P. 15

Sujetos hurtan gruesa suma de dinero a personas que iban en camioneta en Riohacha: un herido

P. 15

Cerrejón rechaza amenazas contra líderes sindicales y sociales en La Guajira

P. 15

Oráculos

Suspenden rendición

¡Cómo! El juez Segundo de Pequeñas Causas, Kemdri Ibarra, ordenó suspender la rendición de cuentas del gobernador José Jaime Vega. ¿Por qué? El querellante, su vecino en Villanueva, Luis Alonso Colmenares, argumenta que no hay espacio para que el pueblo lo pueda escuchar. Colmenares presentó una tutela y pidió suspender el evento para que se le garantice una silla. ¡Primo, eso es cierto! Créalo.

¡Adiós al Iddg!

No aguantó más. El Instituto Departamental de Deportes de La Guajira se liquida. ¡No lo creo! La decisión está tomada. Los malos manejos acabaron con todo. De aquellas épocas maravillosas nada queda. Desaparecieron casi mil millones de arreglo del coliseo. Quemaron la zona de hospedaje. Tumbaron el techo. Las oficinas de las ligas ahora son refugios de ratas. ¡Réquiem por el deporte!

Pésima noticia

La mejor EPS de La Guajira se retira. ¿Por qué? No conozco el fondo. Comfamiliar acaba de confirmar que entregará los servicios de las EPS. ¿Y los usuarios? Se van para los garajes. ¡No entiendo! Muchas EPS e IPS son garajes. ¡Exigimos una explicación! ¿Cuántos beneficiarios quedarán en el limbo? ¿Cuántos empleados quedan cesantes? La EPS Comfaguajira solo estará hasta el 1 de enero del 2023.

Las rabetas de Rodolfo

El senador y excandidato a la Presidencia de Colombia, Rodolfo Hernández, sigue dando palo. Ahora sacó a los únicos representantes a la Cámara elegidos popularmente. ¡Los echó! Se van Juan Manuel Cortés Dueñas y Erika Tatiana Sánchez Pinto. Solo quedan Rodolfo Hernández y Marelén Castillo. ¿Será que echa a Marelén? Bueno, de él se esperan muchas 'locuras'.

Luis Alonso Colmenares interpuso la acción

Gobernación suspende la rendición de cuentas en cumplimiento de una tutela

El Juzgado Segundo de Pequeñas y Competencia Múltiple admitió una acción de tutela contra la Gobernación de La Guajira y ordenó la suspensión inmediata de la rendición de cuentas programada para el día de hoy viernes 2 de septiembre, en el salón Sierra Nevada.

La orden fue atendida por la Gobernación de La Guajira, quienes de manera inmediata informaron sobre la suspensión del evento, advirtiendo de una nueva convocatoria para próxima fecha.

La demanda fue interpuesta por el excandidato al Senado, Luis Alonso Colmenares, quien argumentó que "la limitada disposición de aforo y la participación mediante streaming no le permiten



José Jaime Vega, gobernador (e) de La Guajira.

a la ciudadanía y en particular a mí, que soy ciudadano guajiro, participar de manera efectiva en el ejercicio del poder público".

"En este contexto, mi participación, así como la de cualquier otro ciudadano se ve afectada porque el principio democrático y



Luis Alonso Colmenares, abogado guajiro.

participativo no posibilita que seamos convidados de piedra en este tipo de gestos, por su parte lo que anima es a mantener comunicación constante entre ciudadanía e instituciones, de modo que la construcción de la sociedad sea acorde de nuestras reales posibilida-

des e intenciones".

Además, indica que el informe de rendición de cuentas se hizo público el lunes 29 de agosto del 2022, en la página de la Gobernación.

Dijo, que un documento que tiene cerca de 198 páginas con información financiera técnica que no permiten de aquí al viernes hacer un análisis consciente de la ejecución del funcionario departamental.

Puntualiza que la convocatoria si bien alega que es un evento abierto a toda la ciudadanía guajira, en realidad se hará en el salón Sierra Nevada con un aforo de aproximadamente 75 personas incluyendo al gobernador y su comitiva, lo que deja al resto de ciudadanos como espectadores sin posibilidad de opinar en el acto dado que solo podrían verlo

desde la retransmisión que se haga del evento, esa cifra se extrae de la propuesta económica que se anexa a la presente acción donde se alquilarán 75 Sillas para el evento.

Explica que de igual manera, en su planeación y ejecución hay una serie de irregularidades que pueden tener implicaciones fiscales, de modo que el erario se vería afectado de manera irreparable si el evento llegara a suceder, esto por cuánto el presupuesto asignado para la logística del evento por un valor de 65 millones de pesos se desprende del presupuesto de inversión, y no del presupuesto de funcionamiento, lo que podría llegar a configurar incluso una destinación indebida de los recursos públicos.

Sanción cobijó a otros funcionarios

Juzgado sanciona con multa y tres días de arresto al alcalde de Distracción

El juez Adanés Rafael Ibarra Argote sancionó al alcalde del municipio de Distracción, Yesid Peralta Suárez, con una multa de tres días de arresto y el pago de cinco salarios mínimos mensuales vigentes, por el desacato a una decisión del Tribunal Superior de Riohacha en sentencia de segunda instancia, promovido por Lina Carolina Pérez Pushaina.

La medida también cobija a Albeiro David Espitaleta Lourduy, director de Asuntos Indígenas de MinInterior; Marco Fidel Solano Mercado, secretario de Gobierno de la Alcaldía de Distracción; Martha Isabel Vanegas Barrantes, coordinadora del grupo de investigación y Manuel González Hurtado, coordinador del grupo de políticas del Ministerio del Interior, con tres días de arresto y una multa de cinco salarios mínimos legales vigentes.

La citada sentencia tuteló los derechos fundamentales a la autonomía política de los pueblos indígenas,

y a elegir y ser elegido, además dejó sin efecto la posesión que hiciera la Alcaldía del municipio de Distracción al señor Hueiman Brito Álvarez como cabildo gobernador del Resguardo de Caicemapa.

Además, conminó a la Oficina de Asuntos Indígenas de la Alcaldía municipal, y a la Dirección de Asuntos Indígenas y Rom del Ministerio del Interior, para que en caso de que se verifique la imposibilidad de la comunidad de Caicemapa para resolver sus problemas, procedan a brindar un acompañamiento para generar espacio de concertación y diálogo tendiente a solucionar el conflicto.

También instó a la Alcaldía para que en lo sucesivo y frente a cualquier requerimiento judicial informe todas y cada una de las actuaciones desplegadas dentro del marco de su competencia, en procura del cumplimiento de los principios de la función pública, en especial el de la transparencia.



Yesid Peralta Suárez, alcalde de Distracción.

Según el juez, la Alcaldía municipal de Distracción y la Dirección de Asuntos Indígenas y Rom del Ministerio del Interior se encuentran incumpliendo las órdenes de la sentencia del 4 de marzo del 2022 del Tribunal Superior del Distrito de Riohacha, toda vez que sus acciones fueron insuficientes para procurar el efectivo acercamiento entre las autoridades del Resguardo de Caicemapa y la señora Lina Carolina Pérez Pushaina.

Concejales de Riohacha aprobaron en sesión dos proyectos de acuerdo

El Concejo de Riohacha clausuró el tercer y penúltimo periodo de sesiones ordinarias de 2022, en el que se aprobaron dos proyectos de acuerdo presentados por el alcalde: uno relacionado con facultades para celebrar contratos y convenios y otro para modificar el presupuesto de la actual vigencia.

Como parte de los temas abordados en el último mes, se destacan gestión del riesgo ante temporada de lluvias, discusiones sobre la necesidad de un relleno sanitario en Riohacha, llamado al Gobierno distrital a cumplir con las obras que fueron prioritizadas en el plan de desarrollo, así como un pronunciamiento contundente frente a las empresas de servicios públicos para que fortalezcan la calidad de la prestación.

A estos temas se sumó el reciente diálogo celebrado y convocado por el Concejo junto al gobernador (e) José Jaime Vega y la gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, An-

dreína García, quienes socializaron las gestiones y proyectos que se vienen para La Guajira; entre estos, 14 proyectos que superan los 60.000 millones de pesos, cuatro de estos en Riohacha, con obras que iniciarían en diciembre.

Durante la sesión de clausura, el presidente del Concejo, Roberto Carvajalino, indicó que desde la corporación siempre se ha respetado la libertad de prensa y la libertad de opinión, pues "solo una sociedad debidamente informada, consciente y participativa será capaz de tomar vocería en los temas que atañen a su desarrollo".

Aprovechó para decir: "Invitamos a la sociedad, a asistir a este recinto, a venir a nuestras sesiones".



Roberto Carvajalino, presidente del Concejo de Riohacha.

Oráculos

Cumpliendo

El gobernador de La Guajira, José Jaime Vega, tiene claro que las órdenes judiciales se cumplen. Por eso suspendió la rendición de cuentas del día de hoy. ¿Y qué pasó? Una juez le ordenó suspender la actividad. ¿Y entonces? El gobernador dice que estará contestando los requerimientos de ley para una nueva fecha de la rendición de cuentas.

Buena noticia

La concejala de Riohacha, Adriana Gómez llegó al corregimiento de Camarones con una buena noticia. Resulta que, entre gestión y gestión, logró que la directora del hospital de Riohacha, María Angélica Martínez, confirmara que esa localidad gozará de un nuevo puesto de salud. En noviembre la gerente entregará los diseños a la comunidad. Muy bien por Adriana y María Angélica.

El sombrero

La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, en su recorrido por las pilas públicas, recibió como obsequio un sombrero wayúu que de inmediato lució. La ministra se mostraba feliz con su sombrero que lució en todo el recorrido. Catalina está conociendo en el terreno las inversiones realizadas por el programa Guajira Azul.

Nuevos funcionarios

Dos nuevos funcionarios de experiencia llegaron a la Alcaldía de Riohacha. El alcalde José Ramiro Bermúdez está ya realizando algunos ajustes en su administración. La reconocida publicista Ivette Pinedo es la nueva directora de Gestión Empresarial y Cooperación Internacional. También llegó el abogado Hugues Ariza Tatis como asesor del Despacho.

Pretenden establecer una hoja de ruta en el corto plazo

Cámara de Comercio lidera encuentros empresariales por apertura de la frontera

La Cámara de Comercio de La Guajira viene acompañando a los empresarios en su preparación para la reanudación de las relaciones binacionales. En este contexto el pasado 2 de agosto se promovió un Encuentro Empresarial Fronterizo Colombo-Venezolano conjuntamente con el Conglomerado Empresarial Bolivariano.

Este ejercicio permitió definir los siguientes puntos estratégicos necesarios para contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la zona fronteriza.

- Establecer una hoja de ruta en el corto plazo para entregar a los presidentes de ambas naciones e incluir los proyectos prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

- Complementariedad en los ejercicios productivos, pasar del intercambio comercial al intercambio productivo de transformación de productos. Es un intercambio de complementariedad para la integración binacional.

- Discutir con el Gobierno nacional por parte del conglomerado empresarial bolivariano la creación de una zona especial fronteriza en el lado venezolano. Conversar sobre la generación de regímenes especiales en la zona de frontera.

- Preparación para las condiciones que traerá la apertura fronteriza en materia de transporte, esto implica temas de repuestos vehiculares, mantenimiento, entre otros.

- Soluciones al tema de la balanza de pago. Se plantea un permiso especial en Maicao para que empresarios venezolanos aperturen cuentas bancarias para ejecutar los pagos por transacciones comerciales.

- Habilitar los puertos en la costa Caribe para entrega de insumos a Maicao y posterior ingreso a Venezuela.

- Mejorar la infraestructura de los pasos fronterizos para la conectividad. Acciones que deben ser acometidas por ambos gobiernos.

- Generar proyectos en el marco de la responsabilidad social empresarial en temas de salud para atención a la

población wayúu.

- Creación de una Comisión Especial Fronteriza para trabajar zonas especiales para la consolidación agrícola y legalidad de los negocios

- Cumplir con lo establecido en la Ley 2135 de 2021 con respecto a la formulación del plan de desarrollo con el componente de desarrollo e integración fronteriza.

Adicionalmente, se desarrollaron tres mesas de trabajo con empresarios para identificar temas que alimenten una propuesta alineada a los ejes temáticos priorizados por el Gobierno nacional para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026. Las mesas se realizaron en Fonseca para empresarios del sur de La Guajira, Maicao para empresarios del norte de La Guajira y Riohacha para empresarios de la baja Guajira los días 29 y 30 de agosto respectivamente. Participaron empresarios de diferentes sectores económicos quienes abordaron los siguientes ejes temáticos: Productividad y Competitividad Regional, Equidad y Condiciones para el Bienestar y Economía Sostenible y Sustentable. Los resultados de estas mesas de trabajo son los siguientes:

Productividad y Competitividad Regional

El 24% de los participantes identificó el turismo como el sector clave para el crecimiento económico de La Guajira, seguido del sector agroindustrial con un 22%, el sector de energías alternativas con 16% y comercio nacional e internacional con un 15%.

Se propuso la creación de un fondo específico que ofrezca créditos y fondos de capital semilla para impulsar y promover las MiPymes, al igual que desarrollar estrategias comerciales para facilitar el acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Equidad y Condiciones para el bienestar

El 22% definió el tema de la seguridad, como uno de los retos más importante de La Guajira, seguido del abastecimiento de agua potable y saneamiento básico con un



Este ejercicio se desarrolla alterno a la participación de la Cámara en el Comité de Fronteras de Confecámaras.

21% y apoyo al emprendimiento con un 20%.

Así mismo, las alternativas de solución para responder a los desafíos que presenta el departamento en cuanto a generación de equidad y condiciones para el bienestar, tienen que ver con aplicación de la política nacional de emprendimiento como estrategia clave para atender las necesidades de los emprendedores; seguido de mejorar la prestación de servicios públicos en cuanto a calidad y continuidad, al igual que disminución de tarifas para crear oportunidades económicas para el sector empresarial.

Economía Sostenible y Sustentable

El 49% de los participantes determinaron que la producción sostenible agroindustrial se considera fundamental para generar sostenibilidad y sustentabilidad en el departamento, seguido de energías alternativas con 30% y sostenibilidad ambiental con un 21%.

Las alternativas de solución para responder a los desafíos que presenta el departamento en cuanto a la economía sostenible y sustentable se referenciaron en formación del tejido empresarial para promover proveeduría a empresas de energías alternativas con inversiones en La Guajira como prioritario para el desarrollo, social, económico, ambiental y cultural.

Los empresarios, también sugirieron iniciativas para generar una economía sostenible y sustentable teniendo como resultado las siguientes propuestas:

Producción agroindustrial y sostenible: formación técnica de capital humano para la producción sostenible, creación de redes de valor para la producción sustentable y sostenible que potencialice la producción agroindustrial del territorio en beneficio de la comunidad, generación auto sostenible de la producción agrícola, para el autoconsumo en el territorio, e in-

centivar la implementación de industrias que generen valor agregados a los productos del territorio que permitan generar empleo y bajar el costo de los insumos.

Energías alternativas: Programas de encadenamientos productivos para promover la proveeduría a empresas de sector y programas financiados por el gobierno para la transición energética en beneficio de la población y del sector empresarial.

Sostenibilidad ambiental, social y económica: Implementación de una política de cuidado ambiental y bienestar social que garantice desarrollo sostenible para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer el futuro del territorio, garantizando el equilibrio y crecimiento económico.

Desarrollo de programas para concientizar a la población, en especial a las comunidades indígena en el cuidado del medio ambiente.

Desarrollo de políticas ambientales de gestión de residuos sólidos y desarrollo de economía circular.

Priorizar a la educación ambiental y el desarrollo de procesos de sostenibilidad ambiental en las instituciones públicas.

Aprovechamiento de llantas usadas como insumo para la construcción de carreteras 4G.

Este ejercicio se desarrolla alterno a la participación de la Cámara de Comercio de La Guajira en el Comité de Fronteras de Confecámaras donde se ejerce un liderazgo a través de propuestas que permitan integrar y articular de manera efectiva las necesidades de la zona fronteriza de este departamento a la estrategia nacional.

“La reanudación de las relaciones comerciales y las medidas adoptadas para la reactivación deben cambiar las condiciones de vida de los habitantes de la frontera especialmente de Paraguachón. La desigualdad, la pobreza y las condiciones de vulnerabilidad de la gente es el reflejo del impacto negativo del cierre del paso fronterizo” señala Alvaro Romero Guerrero, presidente de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Literatura telúrica es la que se refiere a la tierra

Juan Rulfo y la literatura del desarraigo

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es

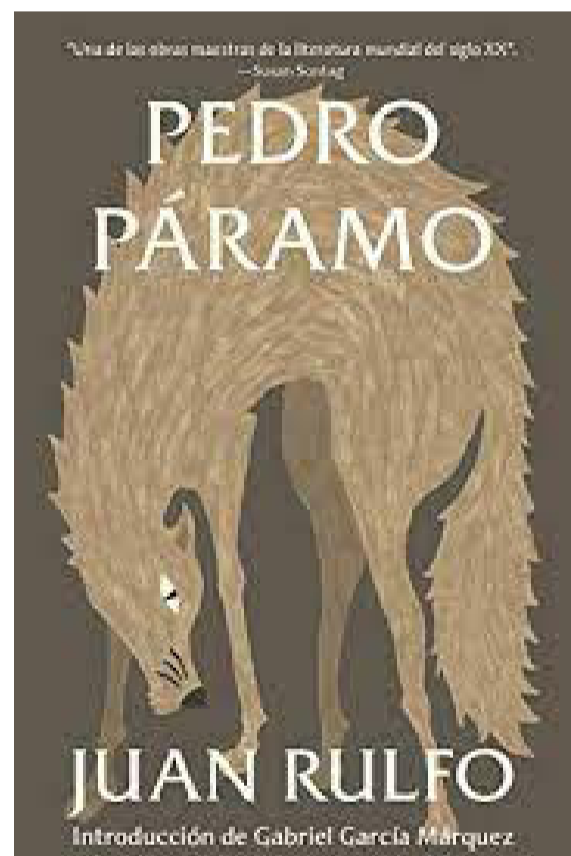
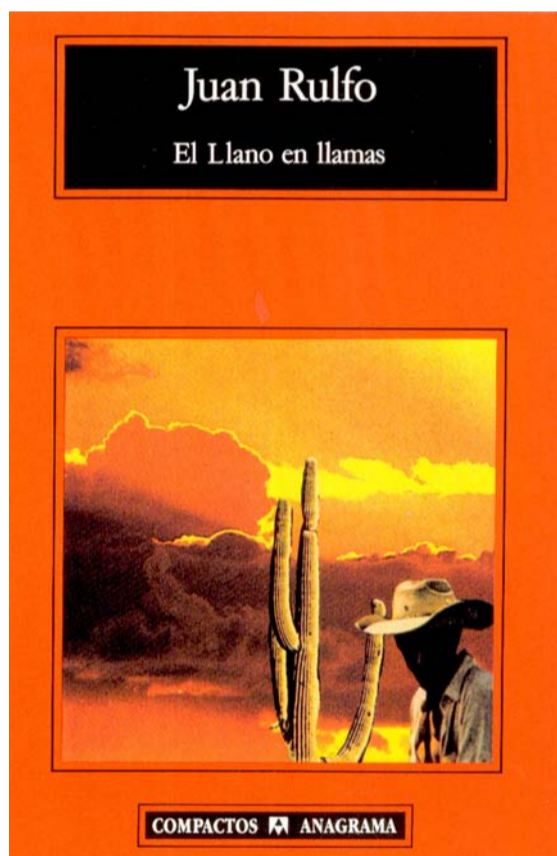


Literatura telúrica es la que se refiere a la tierra. Generalmente encontramos obras en las que la naturaleza nos acompaña, nos rodea y hasta devora a los personajes. 'La vorágine' es una de ellas. Pero también participa de la clasificación de novela telúrica 'El llano en llamas' de Juan Rulfo, aunque sus paisajes muestran toda la desolación posible. Fue publicada en 1953. De ese llano inmenso que sirve de escenario a los personajes del narrador mexicano, destacaremos algunos aspectos en esta columna periodística.

Atrae nuestra atención en los relatos de 'El llano en llamas' la reiterada alusión que el autor hace al ladrido de los perros. Estos animales anuncian la cercanía o la existencia de un pueblo. Tal parece que el canto de los gallos, de las narraciones optimistas en otros autores, se cambiara por la presencia de perros en los cuentos de Rulfo. Así, en 'La Cuesta de las comadres' leemos: "Luego volvían los Torricos. Avisaban que venían desde antes que llegaran, porque sus perros salían a la carrera y no dejaban de ladrar hasta encontrarlos." En 'El hombre' encontramos: "Tocó la puerta sin querer, con el mango del machete. Un perro llegó y le lamió las rodillas, otro más corrió a su alrededor moviendo la cola."

Ciertas alusiones al papel premonitorio del ladrido de los perros tenemos en 'Nos han dado la tierra', en 'Luvina' y en '¿No oyes ladrar los perros?' En el segundo de estos relatos se subraya que es "un lugar moribundo donde se han muerto hasta los perros". En el último de estos cuentos mencionados se nos señala, desde el título, la importancia de los perros: ellos nos anuncian cuándo se está cerca del pueblo; cumplen la función de heraldos, a falta de seres humanos en los contornos.

Otra constante en las obras de Rulfo es lo que podríamos llamar la "deshabitación". Los lugares de 'El llano en llamas' son poco menos que comarcas deshabitadas. Nadie llega a un pueblo para quedarse en él; por el contrario, se advierte el deseo vehemente de abandonarlo; o se cuenta cómo alguien dejó una aldea con la esperanza de no volver allí jamás. Así ocurre en 'Luvina', donde un personaje dice: "... pero



a mí no me cuesta ningún trabajo seguir hablándole de lo que sé, tratándose de Luvina. Allá dejé la vida... Fui a ese lugar con mis ilusiones cabales y volví viejo y acabado. Y ahora usted va para allá... Está bien." En 'La cuesta de las comadres' la referencia a la deshabitación es más directa, desde la primera página: "... la Cuesta de las comadres se ha ido deshabitando. De tiempo en tiempo, alguien se iba, atravesaba el guardaguanado donde está el palo alto, y no volvía a aparecer ya nunca. Se iban, eso era todo."

En 'Nos han dado la tierra' los obreros, a quienes el gobierno les había asignado vastas extensiones desérticas, ni siquiera se detienen sobre la tierra prometida. Siguen de largo hasta llegar a un pueblo donde no tienen cabida porque, como en la obra

del peruano Ciro Alegría, descubren que el mundo es ancho pero también es ajeno; no les pertenece. De esta forma, ni fundan una aldea ni pueden permanecer en otra que les resulta extraña.

Aun los personajes solitarios son trashumantes en estos territorios tostados por el sol. En 'El hombre' hay una huída, una partida hacia lo desconocido porque lo conocido no ofrece garantías. El personaje se aleja cada vez más de su hogar: ya no regresará jamás. Pero hay también una huída no material. En 'Talpa' el hermano de Tanilo y la mujer de este, Natalia, se enfrentan a un exilio psicológico, pues necesitan huir de sí mismos, del tormento de sus conciencias, refugiándose, precisamente, en sus propias conciencias. ¡Hasta en ese aspecto están condenados los personajes de Rul-

fo: "Y yo comienzo a sentir como si no hubiéramos llegado a ninguna parte; que estamos aquí de paso, para descansar, y que luego seguiremos caminando. No sé para dónde, pero tendremos que seguir, porque aquí estamos muy cerca del remordimiento y del recuerdo de Tanilo." Es muy difícil encontrar más soledad, más deshabitación y más desarraigo en una obra diferente de 'El llano en llamas'.

No se puede hablar de Rulfo sin mencionar su obra cumbre, 'Pedro Páramo', publicada en 1955. Esta importante novela, de estructura compleja, requiere un espacio exclusivo para su estudio y análisis.



Por Juan Rincón
Vanegas

@juanrinconv



Hace 100 años, exactamente el sábado dos de septiembre de 1922, al hogar de Pedro Nolasco Martínez y Felipina Santiago Muñoz, llegó el niño Samuel Antonio, quien a pulso se ganó un lugar en el universo vallenato por toda la gesta musical que emprendió a lo largo de su vida.

Samuel nació en un hogar de descendencia humilde logrando pocos estudios, pero premiado con una inteligencia natural. También fue un hombre laborioso del campo y desde muy temprana edad aprendió a tocar el acordeón, componiendo canciones donde le expresaba el amor a las mujeres, el respeto a la amistad y mostraba la idiosincrasia de un pueblo trabajador y costumbrista.

Para aquel juglar de textura delgada, divertido y risueño, su mayor encanto era tocar su acordeón, cantar y componer esas 'piezas musicales', como las llamaba, sobre todo lo que giraba a su alrededor. Casi no hablaba, pero cuando menos se esperaba, estrenaba una canción que tenía guardada en el baúl de su memoria.

De esta manera, toda su vida se dio el lujo de interpretar canciones de su propia autoría, y nunca intentó ingresar a terrenos ajenos. Era muy celoso y reclamaba cuando alguien se acreditaba una canción de su cosecha, caso 'Los primeros días' que grabara Alejo Durán.

Una vez intentó arrullar un desengaño, pero tuvo el valor de escaparse en medio del más grande aguacero de dolor. De lo anterior, dejó constancia en uno de sus cantos llamado 'Morenita', donde se mostraba arrepentido por estar enamorado y tener el corazón destrozado.

Siempre fiel a su talento, Samuelito le cantaba a sus penas teniendo como aliado a su acordeón. Ese instrumento, con su sonoridad le brindaba la inspiración que no la apagaban ni los malos momentos, permitiendo sostener en su mente los versos porque poco escribía.

'La Loma', canción insignia

La canción 'La Loma', considerada su máxima inspiración, Samuelito se la dedicó a su hermano Ignacio, al que cariñosamente llamaban 'Nache-ra', quien se marchó de La Loma con destino al caserío de Tronconal, jurisdicción de Chimichagua. Todo lo originó un disgusto.

Entonces, Samuelito al recapacitar buscó la fórmula precisa para que su hermano mayor regresara



En esa querida tierra cosechó las más grandes victorias en el arte musical

Samuel Martínez dejó sembrado para siempre su corazón en La Loma



Que se venga pà cà pà La Loma, que con mucho gusto lo recibo

lo más pronto. Era el llamado del corazón, porque arrepentirse fue la clave para que a su pensamiento lo visitara la inspiración y dijera:

"Samuelito no sabe en qué forma ha perdido a su hermano querido, que se venga pà cà pà La Loma, que con mucho gusto lo recibo"...

No pasó mucho tiempo cuando el recado cantado

llegó a los oídos de 'Nache-ra', y regresó para abrazarse con su hermano, porque no podía rechazar ese detalle de fraternidad. El episodio real sucedió a comienzos de la década de los 60.

La canción deambulaba de oído en oído, hasta que la conoció Alfredo Gutiérrez. No contento con eso, viajó de Valledupar a La Loma, acompañado de su suegro Manuel Enrique Moscote, con la finalidad de pedir la canción para grabarla.

"Esa vez me senté con

Samuelito Martínez y pude platicar y escuchar por largo rato la manera maravillosa como interpretaba esa canción con su acordeón. Le dije que se la iba a grabar tal como sucedió. Es muy cierto, 'La Loma', hace parte de mi historia musical", expresó Alfredo Gutiérrez.

En el año 1974, 'La Loma' fue grabada por el tres veces Rey Vallenato Alfredo de Jesús Gutiérrez Vital, canto en aire de paseo que le sirvió para alcanzar en dos ocasiones la corona en el Festival de la Leyenda Vallenata (1974 - 1986). En la otra ocasión, año 1978, interpretó el paseo 'La Estrella' de Juan Muñoz.

Desde La Loma de Calenturas, Centro Carbonífero del Cesar, Samuel Antonio Martínez Muñoz exaltó el folclor vallenato con muchos cantos, y le dijo al mundo que la mejor manera de zanjar las diferencias, así fuera entre hermanos, erabuscando abrazos de paz

DESTACADO

Samuel nació en un hogar de descendencia humilde logrando pocos estudios, pero premiado con una inteligencia natural. También fue un hombre laborioso del campo...

para que la alegría ingresara al corazón a través de un conducto cargado con notas de acordeón.

De otra parte, el homenaje perdurable a Samuel Martínez se realiza cada año en el corregimiento más grande de Colombia, La Loma, Cesar, donde en el año 1990 se creó por iniciativa del abogado, cantante y compositor Jorge Naín Ruiz Ditta, el Festival de Canciones Samuel Martínez, que se ha convertido en un referente del folclor vallenato.

Apreciada familia

En su paso por la vida 'Samuelito' no solamente dejó cantos, sino 10 hijos: María Cristina, Alicia, Samuel, Luis Rafael, Fabio, Felipina, Patricia, Luz Elena, Jorge Luis y Jaime. Tres de ellos han seguido sus pasos: Jaime es acordeonero; Samuel y Fabio, compositores.

El juglar de La Loma, después de dar miles de batallas musicales murió la noche del lunes 27 de septiembre de 2004, cuando contaba con 82 años. En aquel momento ya tenía la canción precisa donde expresaba que no le tenía miedo a la muerte, porque ella llegaba tarde o temprano. Es verdad, nadie nació para semilla.

"Pronto me tengo que morir porque me llega la vejez, y eso no me impresiona a mí porque bastante disfruté. Yo sí jugué con el amor cuando tenía mi juventud, también gocé de buena flor, de bellas mujeres mejor que tú"...

Samuelito supo administrar con cuidado sus nostalgias, porque la ceguera en sus últimos años no le permitía ver las claridades del destino. Se fue dejando su recuerdo volando bajito y escuchándose aquel célebre canto donde cursó la más linda invitación a su pueblo amado, al que con gusto a todos reciben.

Al cumplirse 100 años del natalicio de Samuel Antonio Martínez Muñoz, él sigue con el corazón sembrado en La Loma, donde se cerraron para siempre todos los caminos del olvido. Además, es preciso repetir las palabras de Diomedes Díaz, pronunciadas en la tarima 'Pedro Nolasco Martínez', la noche del domingo 18 de julio del año 2010. "Porque un hombre como Samuel, solamente lo pare La Loma".

Por José Manuel Aponte Martínez



cguerrajime@gmail.com

Me satisface y recibo con mucho agrado la designación del doctor Alfonso Campo Martínez como magistrado del Consejo Nacional Electoral por parte del Congreso de la República, el máximo Órgano en materia electoral en representación del Partido Conservador que lo postuló para tal fin. Para mí y creo que para todos es una importante designación y un gran homenaje póstumo que se le rinde a su padre, el inolvidable hombre público y dirigente de muchos quilates Alfonso Campo Soto, recientemente fallecido. Bien por Ponchito, el hijo de Poncho, como con mucho cariño los conocimos y tratamos, fue una acertada escogencia la que hizo el Congreso, pues el doctor Campo Martínez "Ponchito", por sus merecimientos y brillante carrera se lo merece y estamos seguros que ese es otro pedazo, de los ya superados que escala para llegar a la cima, pues con sus dotes intelectuales, personales y anímicos él se abre el camino del triunfo a pasos agigantados.

Felicitaciones Ponchito,

felicitaciones también a la familia Campo Soto que tanto le ha servido a esta ciudad y al Departamento del Cesar. Nos sentimos satisfechos y orgullosos de tus triunfos y no tenemos duda de que le espera un camino ancho y luminoso por recorrer para llegar repito, aún más alto.

Otra cosa, recibo complacido la designación de 30 Agentes de Tránsito debidamente preparados en el Sena; hace 1 año más o menos, se lo sugerí a mi buen amigo El Mello, nuestro joven y flamante Alcalde, pero dotados de una flamante moto para que pudieran realizar con más eficiencia su labor e hicieran el trabajo de 90 Agentes y



Felicitaciones Ponchito, felicitaciones también a la familia Campo Soto que tanto le ha servido a esta ciudad y al Departamento del Cesar. Nos sentimos satisfechos y orgullosos de tus triunfos y no tenemos duda de que le espera un camino ancho y luminoso...

Alfonso Campo Martínez



prescindir del oneroso y costoso contrato con la Policía Nacional, para evitar que estén pendientes de estar pidiendo pases y castigando con partes a los conductores, pues eso les produce un desgaste innecesario y jamás la Policía maneja al civil como se lo merece, sino que creen que todos somos delincuentes. Esa es una de las grandes fallas que tiene esa respetable institución y que el actual gobierno del Presidente Gustavo Petro está dispuesto a corregir esa absurda idea, eso es lo que tienen que hacer, humanizarla, decirles que están equivocados, enseñar-

les que los civiles somos sus amigos y colaboradores y no sus enemigos.

Con estas motos, que no valen \$200 millones de pesos, pueden cubrir toda la ciudad, ir a todos los barrios y controlar el desorden desmedido de las motos: para ellos no hay semáforos, menos pares, no existen normas de tránsito, hacen lo que les da la gana ante la mirada impávida de azules y verdes que lucen cansados y aburridos y permiten que esos infractores atenten contra nuestra integridad física.

Cuándo será qué un alcalde de Valledupar co-

mience a pensar en grande y de inicio a la construcción de uno o varios puentes que se están necesitando a gritos y es la única forma de descongestionar el tránsito, pues el problema se ha agravado más ahora que angostaron la carrera La Novena y la Calle Grande y todas nuestras calles que eran amplias y hermosas, incluyendo la del Cesar; cada día nos parecemos más a Santa Marta y a Cartagena con sus callecitas angostas e incómodas, ese es mucho enredo el del Centro, dejen eso así, no hagan del Valle una ciudad antipática e incómoda sino agradable y cómoda, dejen la Sexta y la Quince como estaban antes, el que crea el problema no es el peatón, es el carro y a él hay que buscarle soluciones de movilización.

Señor director de Tránsito, salga a la calle, deje el aire acondicionado y dese cuenta de que sus Agentes trabajen y no estén en macetas en la carreras 12 y 8ª y también se dé cuenta que faltan reductores en sitios álgidos de mucho peligro como el de la entrada a Rosas del Ateneo, no por mí, sino por la vida de cientos de personas que ahí residen.

Por Jorge Nain Ruiz Ditta



jorgenainruiz@gmail.com

Querido Samuelito Martínez:

Yo sé que debes estar en un parrandón allá en el cielo, celebrando tus primeros cien años de nacido. En ese fandango deben estar tus amigos Luis Felipe y Alejo Durán Díaz, que ya pasaron por esa edad, también debe estar el viejo Luis Enrique Martínez, "El pollo vallenato" que cumple los cien, el año entrante.

Hoy es 2 de septiembre de 2022 y aquí en La Loma tu pueblo, en el que viviste la mayor parte de tus años, estamos conmemorando tus primeros 100 años de nacido, aunque acá hay un rumor que tu no naciste en 1922 sino en 1920, échale la culpa a "La Tito" porque se puso a "curucutea" en los papeles de la iglesia de El Paso, igual según tu cédula nos encontramos en el centenario de tu natalicio.

Quien te escribe esta carta "Samue" es el hijo de Francia Manotas, como la conocías, tu comadre, el mismo al que tu dijiste en junio de



1990 que yo estaba loco por haber tomado tu nombre para que el festival que me inventé en el pueblo se llamara "Samuel Martínez". Yo soy Nain, el muchacho que pasaba horas en el patio de tu casa escuchándote tocar el acordeón y componiendo canciones.

"Samue" debes estar extrañado porque te esté tuteando, recuerda que yo te llamaba tío y te trataba con mucha reverencia y respeto, lo que pasa es que ya pasé de los 60 años y acá en la tierra y concretamen-

te en Colombia a nosotros nos dicen que somos de la tercera edad y por eso ahora me siento con más confianza y más cerca de ti.

Estimado Samuelito, recuerda que en La Loma muchos no creían que el festival que lleva tu nombre fuera a ser duradero, te cuento que ya vamos en la versión 30 y como acá hubo una pandemia terrible, no se pudo hacer durante dos años consecutivos.

Imagínate "Samue" que ahora en La Loma te dan más importancia que cuando estabas vivo, hasta hay

un restaurante de ricos que lleva tu nombre y no sé si alguien les dio permiso, precisamente hoy se instala una escultura en la Plaza de La Loma con tu imagen y todo el mundo quiere tomarse fotos contigo en bronce, un montón de foráneos andan preguntando: ¿y ese negrito quién es?

Nos ha tocado explicarles que fuiste tú quien compuso el paseo La Loma y el merengue Potrerillo y que a estos pueblos los conocen en la costa por tus canciones y no por otra cosa.

También te cuento "Samue", que el cantante gordito de Urumita que tu conociste te grabó La Loma

y le quedó bien cantado, ha tenido tanto éxito que se fue a vivir a los Estados Unidos y hasta dejó de cantar vallenato, con decirte que lo trajeron al pueblo para tu festival y los muchachos se "enramaron" en el palo de higuito y lo destruyeron totalmente, ya no está con nosotros.

Ya para despedirme y para no darle más largas al asunto, te cuento que hoy por la mañana pasaremos al cementerio y te daremos una serenata encabezada por los 4 reyes de reyes del Festival Vallenato, para que sepas que el buen vallenato aún no se acaba. Dámele un abrazo a Oñate y dile que en La Loma estamos muy agradecidos por la manera en que cantó nuestro himno.

PD. Se me olvidaba contarte que La Loma es un desorden total, aun no tenemos ni agua potable, la salud en estado de coma, la pobreza y la inseguridad campea, ahora el pueblo tiene algo de esperanzas por que llego un presidente de izquierda que dice va extirpar la corrupción y mirar más a los campesinos y pobres. Amanecerá y veremos.



Hoy es 2 de septiembre de 2022 y aquí en La Loma tu pueblo, en el que viviste la mayor parte de tus años, estamos conmemorando tus primeros 100 años de nacido, aunque acá hay un rumor que tu no naciste en 1922 sino en 1920...

El desastre de la pandemia en la educación

Si hasta ahora no se ha medido, quizá nunca se haga. Hay que reconocerlo. En Colombia y en forma muy particular, en La Guajira, no medimos nada. No medimos porque no estamos acostumbrados a definir y mientras no definamos no podemos medir. No se puede porque no tenemos los elementos de juicio, es decir, no tenemos los datos y sin datos no se puede trabajar. Por fuera de los datos, lo que existe es la especulación, las creencias sin fundamento y los llamados chismes que no resisten ninguna investigación ajustada al rigor científico.

De allí la importancia

de cómo se viene abriendo paso el periodismo de datos para dejar de lado el “se cree”, “se presume” o el atribuirle declaraciones a “fuentes serias”. Las opiniones son respetables. Ni más faltaba que se viole o se prohíba el derecho a opinar. Todo el mundo tiene derecho a opinar. Sobre lo humano y lo divino. Muchos de los que opinaron que el Covid-19 era un invento del comunismo chino hoy están chupando gladiolos en los Jardines de Paz.

Y se seguirá opinando sobre la bendita epidemia, pero mientras muchos opinaban, otros se entregaban día y noche a la

investigación. Definiendo y midiendo, comparando equivocándose para volver a definir y volver a medir. Hasta que dieron con la bendita vacuna que frenó la devastación que se cernía sobre la especie humana. A Dios gracias.

Pero, ¿Qué se midió en La Guajira? Ni en el número de muertos por Covid-19 hay plena seguridad. ¿Habrá idea del retraso que han experimentado los estudiantes guajiros después de casi 2 años y medios largos de asistir a las clases virtuales? ¿Qué consecuencias trajo en el rendimiento académico la virtualidad? ¿Qué es la virtualidad?

¿Cómo enfrentaron la virtualidad los estudiantes de las rancherías de las comunidades wayú y afrodescendientes? ¿Se acortó la distancia entre escribir manualmente y escribir en una computadora?

Nada de eso se ha definido. Nada de eso se ha medido. Vamos avanzando a golpes de viento tratando de que nuestros niños y jóvenes aprendan todo lo que necesitan para sobrevivir en una sociedad que cada vez más valora el conocimiento. Y adquirir el conocimiento cuesta y eso no es barato. Hay que medir. Medir para sacar conclusiones. Y a partir de las

conclusiones tomar decisiones que se acerquen lo más posible a la verdad y ello posibilite salir del atolladero en el que se encuentra La Guajira.

Un problema a superar es que medir es un hecho cultural. Y, lamentablemente, no hace parte del acervo cultural de los guajiros. No medimos nada. Muchas familias ni siquiera saben cuánto se gastan mensualmente en comida y pago de servicios públicos. Y así vamos. Casi ciegos. De bonanza en bonanza. Y pueblo que no mide fácilmente cae en manos de la brujería.

Por Gustavo Múnera Bohórquez

munerag@gmail.com



Maicao merece avanzar social y culturalmente en varios aspectos en los que estamos rezagados, pero hay uno que es demandante para en algo salir del concepto de arbitrarios en que somos clasificados o que a veces hacemos cosas por la pobreza reinante en el pueblo. Cuando tenemos la oportunidad de visitar otras tierras quedamos impresionados de cómo se organizan algunos grupos humanos para que la convivencia se dé con un mínimo de molestias para otros

Tarea fúnebre para la Alcaldía de Maicao

y, a la vez, despojarnos del espíritu de villorrio que nos persigue como cadillo pegado a los pantalones. No se alarme, así somos, porque ser corroncho lo definió el pensador cubano José Martí como aquel que cree que su aldea es el mundo.

Me refiero a la invasión de las vías públicas para velar a los muertos. Se ve el espectáculo de variopintos tenderetes desplegados a lo ancho de la calle y un cortejo de culupuyús completando la labor al parquear sus vehículos hasta entorpecerla libre circulación de quienes nada tienen que ver con el occiso. Esta costumbre ancestral y arbitraria, abarca otros

escenarios. Por ejemplo, cuando se da un accidente de tránsito que involucra a cogotudos de la aldea no hay por dónde meter una ambulancia, ya que estacionan en paralelo los carros en el acceso a la urgencia del Hospital San José.

De lo que uno aprende por fuera de su pueblo está lo que apreció en Santiago de Cuba. La administración municipal regentaba una funeraria de libre acceso para la población. Solo había que solicitar el servicio y se recibía la sala con silletería, lugar para los oficios religiosos, flores, publicidad para invitar al acompañamiento a la familia y transporte al camposanto. Pregunto si las

alcaldías se arruinarían al destinar un rubro para tal favor a la población general. Por ahí derecho los deudos se quitan de encima a los descarados que asisten a los velorios para que los atiendan y si provienen de la periferia hasta reclaman dinero para pasajes.

Evitar que muchos ciudadanos se comporten de manera imprudente una vez el burgomaestre garantice el servicio público de funeraria requiere acompañamiento de la policía para meter en cintura a los tarambanas (como en el acceso al Hospital). Debería prohibirse parquear en estas circunstancias con servicio inmediato de grúa de arrastre, si fuese

del caso. Habrá quien piense que se trata de viajes costumbres, pero nada las justificaría.

Se dirá que tantas cosas están mal hechas en Maicao que los muertos no tienen por qué ser una preocupación, pero vale la pena siendo el último gesto para quien nunca más volverá. Abrir el concurso para la prestación del servicio fúnebre público le podría servir hasta al mismo alcalde; nunca se sabe o la civilización para cuándo. El exalcalde Eurípides Pulido atendió en parte el problema cuando construyó unas tumbas de uso gratuito y va para la reelección, dicen.

Por Marga Palacio Brugés

palaciomarga@hotmail.com



Si de solidaridad se trata, para cuidar un enfermo como mis paisanos no hay. Es que yo no he visto gente más atenta y generosa en la vida a la hora de una novedad, que la de mi tierra.

Esos se quitan la comida de la boca para dársela a un enfermo o a un amigo caído en desgracia y con el cuento de que “donde comen dos, comen tres”, le fallan la presa a cualquiera y regalan el almuerzo del que llegó tarde a casa.

Ni qué decir de las matronas de mi pueblo, cuan-

do de preparar ungüentos y menjurjes se trata: esas son las chachas de la película y muchas hasta tienen en el patio de sus casas un vasto cultivo de plantas medicinales que hierven o secan, machacan o remojan, según sus propiedades y utilizan para estos menesteres; todo esto con el complemento de los alimentos necesarios, claro está, para restablecer al enfermo.

Si lo ven de mal color, anémico está, así que se prepare, que ya es que lo van a levantar a jugo de cañandongo o jamanar y esa hemoglobina se la suben más rápido que inmediatamente.

En octubre, época en que

se desata la gripa, por las lluvias, la manzanilla con limón se vuelve pan de cada día, aunque si también se la arrecuestan en caso de una mala digestión y la tomita que sobra, la meten en la nevera para desinflamar los párpados en caso de orzuelos o conjuntivitis.

Si el enfermo tiene las defensas baja, moringa corrida; si le dio varicela, sus baños con matarratón lo aliviarán; si la novedad es una caída con fractura de huesos, arrempújele su ron de culebra; si se trata de una recién casada que aún no pare, la miel de calabaza le ayudará a cuajar su pelao; si el insomnio no lo deja dormir, una infusión de

tilo lo lleva a los brazos de Morfeo en menos de lo que canta un gallo y si le duele el oído, el orégano orejón sabrá hacer lo suyo.

Pero la tapa de la cajeta es su alteza real, su majestad “Vicks VapoRub”, cuya invención se remota a finales de los 800, cuando un gringo, el Señor Richardson, que no sé que están esperando para canonizarlo, lo creó y vendió como remedio para la laringitis aguda y neumonía y que alcanzó su apogeo en la época de la pandemia de la fiebre española, a inicio de los 900.

No existe un achaque, malestar o dolor que esta pomadita fresca y mentolada no pueda arreglar, razón por la cual no falla en ninguna casa y es el adorno

ideal al lado de una lamparita en la mesita de noche, ese es su lugar predilecto, porque hay quienes se embarrutan de Vicks estén sanos o estén enfermos, eso ya no cuenta; cayeron en el vicio y ya no hay marcha atrás.

Así las cosas, chichones, dolores de cabeza, resfriados, fiebres y hasta espinitas han sido aliviados con el mágico Vicks. Por ello es el compañero ideal de una noche en vela, cuando la muchachera se enferma y la tos no cesa: dele su sobo al pelao que por sueño o por alivio, esa tos cede.

Los vapores medicinales de Vicks VapoRub, junto a la caricia protectora de mamá, son la llave de la puerta del paraíso.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

La Guajira, uno de los departamentos afectados

Reforma Tributaria del Gobierno del presidente Gustavo Petro afecta al sector del turismo

Por Betty Martínez Fajardo

Se alzan en el país varias voces de protesta por la nueva Reforma Tributaria que presentó el presidente Gustavo Petro, puesto que el sector del turismo se vería afectado frente a los beneficios del que gozan hoy.

Mientras en el país se escuchan voces de rechazo a la medida, en el departamento de La Guajira los asociados al gremio mantienen silencio, muy a pesar de que fueron de los más golpeados en la pandemia por el Covid-19.

La Guajira es hoy uno de los departamentos más visitados, dinamizando así la economía por la venta del servicio a través de las agencias de viajes, transporte, restaurantes, guías turísticos y otros.

Hasta el momento, el único pronunciamiento es el de Hugo Bandera Calderón, especialista en gestión pública, quien advirtió que el tema es bastante delicado que requiere que todo el sector de La Guajira se movilice, pues es una de las actividades que está generando desarrollo al Departamento.

Recordó que el artículo 100 de la Ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, definió la renta hotelera para las sociedades y asimiladas queda gravada con la tarifa del 9%. Así se dispuso en el parágrafo primero de este artículo:

“A partir de 2017 las rentas a las que se referían los numerales 3, 4, 5 del artículo 207-2 del Estatuto Tributario y la señalada en el artículo 1o de la Ley 939 de 2004 estarán gravadas con el impuesto sobre la renta y complementarios a la tarifa del 9% por el término durante el que se concedió la renta exenta inicialmente”

Por su parte el artículo 207-2 del Estatuto Tributario, establece:

3. Servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles que se construyan dentro de los quince (15) años siguientes a partir de la vigencia de la presente ley, por un término de treinta (30) años.

4. Servicios hoteleros prestados en hoteles que se remodelen y/o amplíen dentro de los quince (15) años siguientes a la vigencia de la presente Ley 788 de 2012, art. 18, por un término de treinta (30) años...

Asimismo, el literal e) del Parágrafo 5 del artículo 240 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 80 de la Ley 1943



La eliminación de los beneficios tributarios preocupa al sector del turismo del país y ello afectaría a La Guajira.



La Guajira es hoy uno de los departamentos más visitados, dinamizando la economía por la venta del servicio.

de 2018, lo siguiente:

“e. Las rentas exentas a las que tengan derecho las personas naturales que presten servicios hoteleros conforme a la legislación vigente en el momento de la construcción de nuevos hoteles remodelación y/o ampliación de hoteles, no estarán sujetas a las limitantes previstas en el numeral 3 del artículo 336 del este estatuto”.

A partir del año gravable 2019, debe aplicarse este beneficio también a las personas naturales que cumplan los requisitos allí contenidos.

La nueva reforma

De acuerdo con el análisis del especialista en gestión pública, Hugo Bandera, el artículo 69 de la Reforma Tributaria del Gobierno del presidente Gustavo Petro elimina todos los beneficios que tiene el turismo en materia de renta, la tarifa de renta por remodelación y construcción de hoteles en algunas ciudades, los proyectos de ecoturismo, muelles, parques está en un 9%, y con la reforma quedaría en 35 %, lo que significa un impacto negativo enorme.

La tarifa plena de renta



Hugo Bandera, especialista en gestión pública.

(35 %) también aplicaría para los cruceros que se encuentran registrados en Colombia, los que actualmente tienen una tarifa del 2%.

Expresó que gracias a la última Reforma Tributaria hoy se cuentan algunos beneficios transitorios de reducción del IVA para los tickets aéreos que pasó del 19 % al 5 % y una exención de IVA (19 %) a paquetes turísticos hasta diciembre de este año, por lo que desde el 1 de enero de 2023 ese impuesto se tendría que volver a cobrar y aumentarían los precios finales a los consumidores en esta zona del país.

“La Guajira es un departamento que busca posicionarse turísticamente en el país y en el mundo, con su fortaleza en el etno y ecoturismo, con un sector hotelero en crecimiento, con proyectos de construcción de muelles para cruceros, parques turísticos que necesitan una gran inversión de recursos. Por estas razones propongo a los congresistas, las autoridades territoriales, gremios productivos,

Cámara de Comercio, academia, que se concreten en una mesa de diálogo las peticiones al Gobierno nacional para mantener estos beneficios tributarios y el fortalecimiento al sector turístico de La Guajira”, dijo.

Agregó que algunas de esas peticiones podrían encaminarse a: municipios con menos de 200.000 habitantes; mantener los beneficios al Distrito Turístico y Cultural de Riohacha por su condición, y que se realice de manera gradual el desmonte de esos beneficios.

Otras voces

A nivel nacional se han presentado varios reparos a esta propuesta, como la del presidente del Grupo Aviatour, que sostiene que entre las consecuencias directas de esta Reforma Tributaria para el sector de turismo estaría la pérdida de incentivos para la llegada de nuevas inversiones extranjeras al sector en Colombia y en especial a la hotelería.

En declaraciones a la revista Semana, el presidente ejecutivo de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco), dijo que, si la medida avanza, el turismo no va a poder recuperarse del coletazo de la pandemia.

En tanto, Paula Cortés, presidenta de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato), en declaraciones a El Heraldo, expresó que son dos temas que preocupan, la eliminación de los beneficios tributarios y el fin de la exención de IVA a servicios de hotelería y turismo.

Espera dejarlo listo antes de que termine su periodo

“Proyecto de agua para Papayal y Oreganal está estructurado y con recursos”: Alcalde de Barrancas

El alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto, afirmó que su administración municipal no ha sido ajena a la problemática que atraviesan los habitantes de algunos corregimientos como Papayal y Oreganal, donde no cuentan con el servicio de agua potable.

Aseguró que si bien en la actualidad se encuentra en Bogotá adelantando gestiones, los secretarios de Gobierno y Jurídico, así como el alcalde encargado, han estado atendiendo la protesta que adelantan las comunidades en la vía nacional en el sector de Pozo Hondo, quienes exigen solución a la carencia del vital líquido.

Sostuvo el mandatario que hace dos semanas estuvo reunido con los habitantes de Papayal escuchándolos, y presentándoles un proyecto que ya se encuentra estructurado y con recursos asignados por el orden de \$2 mil millones, para la construcción de una estación de bombeo que impulsará el agua a esta zona rural del municipio.

“Tengo toda la voluntad para sacar adelante este proyecto que le garantizará la continuidad del servicio de agua potable en el corregimiento de Papayal. Pero



Iván Mauricio Soto, alcalde de Barrancas.

entenderán que este problema viene desde hace más de 20 años y no lo han podido solucionar, yo llevo solo dos años y medio de gobierno. Tengo toda la disposición y voluntad que es lo más importante”, enfatizó.

El alcalde de Barrancas le reiteró a las personas que se tomaron la carretera, que los procesos administrativos y la estructuración de los proyectos son lentos y requieren unos trámites que son demorados, sin embargo, está trabajando para que antes de finalizar su periodo en el 2023 dejar garantizado el suministro del líquido las 24 horas.

Indicó que a más tardar el 25 de septiembre se dará inicio al proceso contractual para comenzar a ejecutar



Comunidades protestaron en la vía nacional, en el sector de Pozo Hondo. Exigen solución a carencia del agua.

el proyecto, para lo cual ya se ha reunido con la empresa prestadora del servicio Veolia, y este viernes a las

10:00 am tiene programado un encuentro con la ministra de Vivienda, Catalina Velasco, quien está en Rio-

hacha, y a quien pondrá al tanto de la situación que se presenta en Barrancas.

“Les comenté del proyecto que se tiene estructurado pero ellos (los líderes de la protesta) le apuntan a un fracaso sin haberlo iniciado. No me parece que estén tachando el proyecto de que no sirve, sin tener claro cómo vamos a solucionar el tema. Vamos a confiar en los especialistas que estructuraron el proyecto, si creen que está malo justifiquen el por qué y presenten una solución. Siempre hemos sido una administración de puertas abiertas, me gusta concertar con la comunidad si alguien tiene la razón el más interesado en solucionar el problema del agua en el municipio soy yo”, puntualizó el alcalde Iván Mauricio Soto.

Enfatizó que en algunos barrios del casco urbano de Barrancas ya está llegando el agua de manera continua, pese a que hace más de dos décadas no contaban con el servicio.

“Se está perdiendo el agua en la conducción. Invito a todas las personas que cuentan con conexiones fraudulentas a que se desconecten para que el suministro le llegue a todos los barranqueros”, finalizó.

Para conocer situación migratoria y fronteriza

Funcionarios de la Cancillería colombiana visitaron Maicao

El alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, recibió la visita de la embajadora Isaura Duarte, directora para el Desarrollo y la Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, quien estuvo recorriendo diferentes puntos del municipio para conocer la situación migratoria, previo al proceso de reapertura de la frontera, en el que viene trabajando el gobierno de Gustavo Petro.

La funcionaria estuvo de visita en el corregimiento de Paraguachón, donde conoció la dinámica de este paso fronterizo.

Dasuki resaltó la impor-

DESTACADO

Visitaron el asentamiento de migrantes y retornados ubicado en la antigua pista del aeropuerto Torres de La Majayura, el cual alberga una población de 12.000 personas.



El alcalde Mohamad Dasuki recibió a la embajadora Isaura Duarte y a otros funcionarios.

tancia de la visita de estos funcionarios del orden nacional, puesto que les permite conocer la dinámica y así se pueden expedir políticas y acciones que generen un beneficio real al territorio.

Asimismo, visitaron el asentamiento de migrantes y retornados ubicado en la antigua pista del aeropuerto Torres de La Majayura, el cual alberga una población aproximada a 12.000 personas en condiciones de miseria y pobreza extrema, el cual conoció la funcionaria.

La visita estuvo acompañada por el director regional de Migración, Miguel Romo, y funcionarios de la Secretaría de Gobierno.

Se extenderá hasta el domingo

Con una rueda de negocios se dio inicio a la Feria de Emprendedores en Maicao

Empezó la programación enmarcada en la segunda entrega de la Feria Multicultural Expo Vitrina Comercial y Turística que se estará desarrollando del 1 al 3 de septiembre en el boulevard Julia García, ubicado en la calle 10 entre carreras 9 y 10 de Maicao.

El magno evento hace parte de una estrategia que viene desarrollando la Alcaldía municipal a través de la Oficina de Desarrollo Económico adjunta a la Secretaría de Gobierno con la finalidad de dinamizar las actividades comerciales y turísticas del sector, dando a conocer y fortaleciendo las historias de éxito en materia de emprendimiento y sostenibilidad empresarial.

En el recinto Vive Digital se dio inicio a la rueda de



La feria se inició en el boulevard Julia García, ubicado en la calle 10 entre carreras 9 y 10 del municipio de Maicao.

negocios, donde participaron diferentes operadores turísticos del Departamento que gozan de gran trayectoria y reconocimiento para

conocer los productos y servicios que ofrecen los empresarios de Maicao y así considerar alianzas estratégicas que logren poner al

municipio en el abanico de la oferta turística preferencial de propios y foráneos.

Posteriormente, los participantes del encuentro hicieron parte del lanzamiento del circuito turístico del municipio donde se dio a conocer la muestra pluricultural que se tiene para que los ofertantes del gremio puedan agregarla a su portafolio.

Ingris Díaz Arrieta, directora regional de la Universidad de La Guajira, sede Maicao, expresó que “es de gran importancia para nuestra alma máter aportar al sector empresarial de nuestro municipio para fortalecer su desarrollo sostenible y sustentable, los invitamos a todos para que se vinculen y nos visiten en estos tres días de feria”.

William Mozcarela Brito, coordinador del Centro de Emprendimiento y Desarrollo de Uniguajira, dijo que “la rueda de negocios consiste en dos momentos, en primera instancia el acercamiento de los emprendedores maicaeros con los operadores logísticos para mostrar sus productos y servicios y conocer las necesidades del mercado para identificar oportunidades empresariales y el segundo momento es realmente importante, porque los emprendedores reciben una capacitación por parte de la universidad donde se muestra el portafolio de servicios que esta institución pone al servicio de estos actores para su fortalecimiento en desarrollo de ideas y creación de empresas”.

Piden presencia del ICA, Umata y Corpoguajira Habitantes de la vereda Orozul en Villanueva, afectados por un brote de rabia en animales

Un nuevo brote de rabia se generó en la vereda Orozul, jurisdicción de Villanueva, luego de que varios animales fallecieran, por lo que campesinos de la zona elevaron un SOS.

Edinson Manuel Vega Quiroga, propietario de la finca denominada ‘San Isidro’, ubicada en la vereda, puso en conocimiento a las autoridades competentes indicando que hace dos años se dio un brote de en-

fermedades, entre ellas la rabia, en el que fallecieron alrededor de 40 animales y esta ha retornado y ya son 4 las reses que han fallecido.

“Estamos en la Alcaldía pidiéndole al secretario de Desarrollo Económico que se apersona de la situación y que convoque a las entidades Umata, ICA o Corpoguajira, ya que se necesita una visita a la vereda para que sean esas entidades las que controlen esta peste”,

concluyó el campesino.

Por su parte, Ricaurte Reyes, concejal de Villanueva, brindó el acompañamiento a la gestión, ya que se están viendo afectados los habitantes de Orozul.

“Este es un caso del que vienen sufriendo hace muchos años, y como concejal pido que se retome el tema, ya que es un peligro para los animales y sobre todo, también está en peligro la comunidad campesina de la zona”, estimó.



El concejal Ricaurte Reyes y Edinson Vega, propietario de la finca ‘San Isidro’, alertaron sobre el brote de rabia.

Se lograron acuerdos con agencias de viajes

‘Fam Trip’ en Dibulla deja encantados a empresarios que promocionarán al municipio a nivel nacional

El municipio de Dibulla, el Distrito de Riohacha y prestadores de servicios turísticos se unieron para realizar un ‘Fam Trip’ –viaje de cortesía o familiarización–, a un grupo de invitados especiales, quienes llegaron a esta tierra para conocer experiencias diferentes en cuanto a turismo se refiere.

Los visitantes realizaron varios recorridos durante tres días por diferentes atractivos turísticos y culturales de Dibulla, observando las bellezas naturales entre el mar, río, el inigualable paisaje que los rodea y la cultura que habita en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Además, hicieron parte de una caminata ecológica donde ellos pudieron percibir la riqueza natural de



Grupo de visitantes que participaron del ‘Fam Trip’ realizado en el municipio de Dibulla y sus alrededores.

esta región y un ‘tubing’, una de las actividades más realizadas en el río por los turistas nacionales y extranjeros.

También tuvieron un espacio para reunirse con los prestadores de servicios tu-

rísticos, quienes les dieron a conocer toda la oferta de hoteles, hostales, centros de eventos y demás, en materia de hospedaje, gastronomía, diversión, ecoturismo y otras opciones. Les explicaron cuales son los servicios

que ofrecen a los viajeros y las promociones que tienen estos lugares para llamar la atención de los usuarios.

Entre las actividades realizadas se destaca la visita a la finca ecológica y agroturística ‘Buen Ejemplo’, donde hicieron cabalgata, conocieron un pozo de agua cristalina, algo muy llamativo para quien llegue a este sitio. Al estar en la vereda El Mamey, probaron una gran variedad de platos típicos del municipio y en Mingueo conocieron el proceso para la extracción del jugo de caña de azúcar degustando esta exótica bebida.

Cuando llegaron a La Punta de los Remedios conocieron un poco del folclor dibullero con una presentación de la Corporación Cultural Estampas Punteras,

con la que se gozaron ese espacio en la tarima ubicada frente al mar, bailando y compartiendo con los bailarines profesionales.

En la cabecera municipal de Dibulla, este grupo de promoción turística fue atendido por miembros de la Fundación Iguaraya, quienes los invitaron a un recorrido por la ruta gastronómica del municipio, y tuvieron la oportunidad de conocer varios murales en honor a los grandes personajes representativos oriundos de esta población. Disfrutaron de un buen baño de mar y cerraron con broche de oro una cena a la orilla del mar.

Con los empresarios se lograron importantes acuerdos, especialmente con las agencias de viajes mayoristas que estarían incluyendo en sus portafolios la posibilidad de que miles de turistas visiten a Dibulla, al tenerlo como uno de los nuevos destinos turísticos en Colombia.

Cesar concentra el 60%

Entre 1958 y 2016, La Guajira registró la desaparición de 1.042 personas

A través del Plan Regional de Búsqueda centro – sur del Magdalena y El Copey – Bosconia, Cesar, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (Ubpd) identificó un universo inicial de 1.107 personas

Según datos de diversas organizaciones, en el departamento del Cesar, entre 1958 y 2016 se registraron 3.755 desapariciones forzadas y en La Guajira 1.042.

La Ubpd en su labor para los años 2023 a 2030, priorizó seis municipios del Cesar: Valledupar, La Paz, Manaure, Pueblo Bello y San Diego, que integran la subregión de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Fueron incluidos también los municipios: Dibulla, Maicao, Manaure, Distracción, La Jagua del Pilar, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva, en el departamento de La Guajira

Mientras que en el Magdalena las coberturas es



La Unidad realiza labores de búsqueda de restos de las víctimas por 'falsos positivos'.

en 13 municipios: Algarrobo, Sabanas de San Ángel, Ariguani, Nueva Granada, Chibolo, Tenerife, Plato, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Zenón, San Sebastián de

Buenavista y Guamal.

En la actualidad la Unidad realiza labores de búsqueda de los restos de las víctimas por ejecuciones extrajudiciales o 'falsos positivos' en el cementerio alterno del municipio de El

Copey y hace acompañamiento a los familiares.

Entre los casos se encuentran los de Oscar Alexander Morales Tejada, Octavio Bilbao Becerra y Germán Leal Pérez, quienes habrían sido asesina-

dos por militares del Batallón de Artillería N°. 2 La Popa de Valledupar.

“La priorización de ninguna manera significa excluir territorios o postergar la búsqueda de las personas desaparecidas que tienen derecho a ser buscadas y sus familias a saber cuál fue su suerte y paradero. De lo que se trata es de organizar, planificar y desarrollar el abordaje de la búsqueda con criterios y horizontes que permitan conocer hacia dónde se focalizan los esfuerzos”, dijo Luz Marina Monzón Cifuentes, directora de la Unidad de Búsqueda.

Las intervenciones han sido respaldadas por la Misión de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia, cuya jefa para la región Caribe, Loredana Profeta, destacó la importancia de que la Unidad continúe “con la intervención de este predio, para seguir contribuyendo con la verdad de las personas dadas desaparecidas en el departamento del Cesar”.

Comfaguajira

Familias felices

COMUNICADO DE PRENSA

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA - COMFAGUAJIRA

INFORMA A: Prestadores de Servicios de Salud; Proveedores de Tecnologías en Salud; Alianzas de Usuarios y Afiliados del Programa Comfaguajira EPS.

Que el día **1 de septiembre de 2022** radicó, ante la Superintendencia Nacional de Salud, la solicitud de Retiro Voluntario del Programa Comfaguajira EPS (CCF023) de conformidad con el Artículo 2.5.2.3.5.5. del decreto 780 de 2016; lo que implica la solicitud de revocatoria de la habilitación para operar el régimen subsidiado en todos los municipios de La Guajira **a partir del 1 de enero de 2023**. La solicitud de retiro voluntario también lleva implícito el desistimiento tácito de solicitud de aprobación del Plan de Reorganización Institucional radicado ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Implicaciones para los afiliados:

De ser aprobada la solicitud por la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con el Decreto 780 de 2016, artículos 2.1.11.1 al 2.1.11.11, los afiliados serían asignados a otras EPS habilitadas que operan el régimen subsidiado en el Departamento de La Guajira, las cuales tendrían la responsabilidad de garantizar, sin interrupción, los tratamientos en curso y su derecho efectivo a la atención en salud, **a partir del 1 de enero de 2023**.

A los afiliados se les informa que durante estos 4 meses comprendidos del 1 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, seguirán siendo atendidos por Comfaguajira EPS sin ningún traumatismo, garantizando la totalidad de los servicios contenidos en el Plan de Beneficios financiado por la UPC y los servicios excluidos de la UPC que son financiados por Presupuestos Máximos. Un mes previo a la fecha de retiro voluntario (1° de enero de 2023), es decir, durante diciembre de 2022, de ser aprobada la Solicitud por la Superintendencia Nacional de Salud, Comfaguajira EPS transferirá a las EPS receptoras de afiliados, designadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, toda la información relacionada con las cohortes de afiliados con enfermedades ruinosas o catastróficas, para que se garantice la continuidad de la atención sin contratiempos.

Implicaciones para los proveedores

A los Prestadores de Servicios de Salud (PSS), Proveedores de tecnologías en Salud (PTS) y Proveedores de bienes y servicios del programa Comfaguajira EPS, se les estará informando mediante comunicado electrónico y por la página web de la Caja de Compensación Familiar, las fechas para conciliación de pasivos, las cuales se realizarán durante el período del 1 de septiembre de 2022 al 30 de diciembre de 2022. El pago de las acreencias se realizará en el mismo orden de las conciliaciones según cronograma de saneamiento de pasivos radicado ante la Superintendencia Nacional de Salud, el cual les será informado durante la audiencia de conciliación extrajudicial.

Luis Eduardo Medina Romero

Director Administrativo Caja de Compensación Familiar de La Guajira
Riohacha La Guajira, Septiembre 1 de 2022

Diario del Norte, entre los invitados

Así se vivió el lanzamiento a medios de comunicación de 'Leandro Díaz'

En una majestuosa alfombra roja transitaron los asistentes al evento de lanzamiento a medios de la nueva producción del Canal RCN 'Leandro Díaz', que se estrena el 19 de septiembre, protagonizada por Silvestre Dangond y Laura De León.

En una noche llena de música, emoción y magia, integrantes del elenco, directores, libretistas e invitados especiales, vibraron al visualizar el primer capítulo de la producción que llegará a encantar a todos los colombianos en las noches del Canal de RCN.

John Bolívar, actor que da vida en la producción a Chico Bolaños, fue el maestro de ceremonia del evento. De manera poética, John recordó experiencias de su vida con Leandro y de su participación en la



Representantes de medios de comunicación, en el lanzamiento de 'Leandro Díaz'.

producción, aterrizando fragmentos de las composiciones del maestro Leandro Díaz a la realidad transcurrió la noche en la cual sus compañeros y los asistentes al evento disfrutaron emocionados.

Silvestre Dangond aprovechó la ocasión para hablar sobre lo que para él significa interpretar al maestro Leandro Díaz. De manera sentida, agradeció a cada integrante del elenco y el equipo de producción por el trabajo realizado y por la forma en la que cada uno de ellos le ha aportado para la interpretación de Leandro Díaz y para su vida en esta nueva etapa que está afrontando.

Durante el evento se rindió homenaje al juglar vallenato Leandro Díaz, en una intervención musical a cargo de su hijo Ivo Díaz y su nieto Óscar Díaz, quienes interpretaron canciones icónicas del maestro Leandro, las cuales pusieron a bailar a los asistentes, como 'La diosa coronada' y 'Matildelina', esta última acompañados por Silvestre Dangond.



Durante el evento, Silvestre Dangond interpretó el tema 'Matildelina' y junto a Laura De León atendió a periodistas.



Las comunidades podrán aprovechar de la mejor manera esta ventana de oportunidad, afirmó Acosta Medina.

Amylkar Acosta, moderador de conferencia sobre fuentes no convencionales de energías

El exministro de Minas y Energía, Amylkar Acosta Medina, fue el moderador de una conferencia sobre el potencial y la ventana de oportunidad que tiene La Guajira en fuentes no convencionales de energías renovables (eólica, solar y el hidrógeno hacia el futuro) en las instalaciones del Sena regional Guajira.

El auditorio está integrado por 37 jóvenes wayuú, escogidos y delegados por sus propias comunidades que están recibiendo inducción para prepararse y capacitarse en el tema de la transición energética.

De esa manera, las comunidades podrán aprovechar de la mejor manera esta ventana de oportunidad, afirmó Acosta Medina.

Raúl Lacouture, Deimer Marín y Juan Bautista Frías Alcaldía entrega reconocimiento a tres ilustres sanjuaneros por su trayectoria profesional



Por la trayectoria en su vida profesional y sus grandes logros dentro y fuera del municipio, el Concejo de San Juan del Cesar, en presencia del alcalde Álvaro Díaz Guerra, su equipo de trabajo e invitados especiales, hizo reconocimiento a 3 hombres ilustres de esta localidad.

Los homenajeados a

DESTACADO

Durante el evento, el alcalde municipal Álvaro Díaz Guerra reconoció la trayectoria de cada uno de los homenajeados, que obtuvieron logros a nivel personal.



Raúl Lacouture asistió al acto y el alcalde Díaz entregó el reconocimiento de Deimer Marín a su hermana Diana.

través de la proposición del edil Sabas Brito, fueron el administrador de empresas, Raúl Eduardo Lacouture Daza y los médicos, Deimer Jacinto Marín Jiménez y Juan Bautista Frías Guerra.

Durante el evento, el

alcalde municipal Álvaro Díaz Guerra reconoció la trayectoria de cada uno de los homenajeados, obteniendo logros a nivel personal, que "nos llenan de orgullo, porque han puesto muy en alto el nombre de nuestro pueblo".

En coordinación con la Policía Nacional

Migración Colombia intensifica operativos en el mercado de Maicao para evitar hechos delictivos

La Policía Nacional y funcionarios de Migración Colombia se tomaron los sectores críticos del mercado de Maicao para controlar a migrantes que vengán realizando acciones delictivas en esta zona de La Guajira.

Las autoridades informaron que se adelantaron labores de verificación de antecedentes a distintas personas que frecuentan el sector.

“Se llevaron a cabo por unidades de Policía y Migración para controlar a migrantes. Se busca la disminución de actividades que afecten el orden público y la seguridad en el municipio”, dijo una fuente de Migración.

Durante finales de agosto e inicio de septiembre la



Las autoridades informaron que se adelantaron labores de verificación de antecedentes a distintas personas.

constante en la zona fronteriza es la alta presencia de extranjeros en el sector del mercado.

“Por eso miembros de la

Policía Nacional y Migración Colombia vienen adelantando controles a colombianos y extranjeros”, dijo la fuente.



Las autoridades migratorias en cabeza de su director, Miguel Romo Barreto, informaron que van a seguir realizando acciones y

estrategias para combatir los delitos y fenómenos delictivos en los que estarían inmersos migrantes en esta zona fronteriza.



Las autoridades empezaron a intensificar los operativos para generar resultados contra las conductas punibles.

Tras comenzar septiembre intensifican los operativos para mejorar seguridad y convivencia en Riohacha

Se vienen adelantando en distintos sectores de la capital de La Guajira operativos para garantizar la seguridad y la convivencia, sobre todo en zonas turísticas.

Dichas acciones son realizadas por miembros de la Policía Nacional, Migración Colombia, Secretaría de Gobierno y la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Riohacha.

Las intervenciones se vienen intensificando en sectores como la calle Primera, la avenida Circunvalar y el Centro, buscando de esta manera reducir delitos como el hurto, el fleteo, el tráfico de estupefacientes, el homicidio, entre otros.

“Teniendo en cuenta la llegada del mes de septiembre, las autoridades empezaron a intensificar los operativos para poder generar resultados contra

estas conductas punibles, las cuales aumentan en los últimos meses del año”, sostuvo una fuente.

También las autoridades de Migración Colombia y Policía Nacional realizan acompañamiento a las autoridades del Distrito, Secretaría de Gobierno, Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Instramnd para dar a conocer a los riohacheros sobre recomendaciones en temas viales y de mejorar la movilidad.

Las autoridades buscan de esta manera evitar accidentes de tránsito en sectores como la calle Primera, calle Ancha, sector céntrico, avenida Circunvalar, en el inicio del mes de septiembre y donde aumentan los siniestros viales a causa de la ingesta de licor y la imprudencia al volante.

Lo organizó la Policía Nacional

‘Festival de Cometas por la Niñez y la Adolescencia’ se vivió en Riohacha

“La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”. Así como indica la Constitución Política de Colombia, todos somos garantes de la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, la Policía Nacional adelantó acciones encaminadas para su defensa mediante las líneas de prevención, vigilancia y control e investigación judicial.

Haciendo alusión a la norma, la Policía de Infancia y Adolescencia llevó a cabo la clausura del ‘Festival de Cometas por la Niñez y la Adolescencia’ en el barrio Villa del Sur, en Riohacha, con actividades lúdico recreativas y entrega de detalles a los asistentes. Gozaron de una jornada de diversión para grandes y chicos, promoviendo el respeto y tolerancia, como valores esenciales para convivir en sociedad.

Gracias a la gran afluencia de público en el lugar se

DESTACADO

Gracias a la gran afluencia de público en el lugar se logró sensibilizar a los espectadores, quienes además con sus palmas y exclamaciones brindaron apoyo a los participantes.

logró sensibilizar a los espectadores, quienes además con sus palmas y exclamaciones brindaron apoyo a los participantes del festival. Todo un espectáculo de color y sonrisas se vivió en compañía del presente y futuro del país.

De esta manera se forta-

lecen los vínculos sociales buscando un policía más amigo y comprometido con la niñez, siempre liderando actividades que ayuden en la construcción de valores y que perciban en la institución policial la seguridad y confianza de cada uno de los uniformados.



Con las cometas se vivió todo un espectáculo de color y sonrisas en compañía del presente y futuro del país.

Por las afectaciones ambientales de la explotación minera

Comunidades wayuú bloquearon operación de la empresa Cerrejón en el sur de La Guajira

Varios líderes wayuú adelantaron ayer una manifestación en el complejo carbonífero Cerrejón, en el sur de La Guajira, para exigir al Gobierno nacional que se atiendan las peticiones de las comunidades, relacionadas con afectaciones ambientales por la explotación minera.

Según informó la ONG Indepaz, la manifestación fue convocada por la población wayuú asentada en zona rural del municipio de Barrancas.

“Las comunidades impactadas históricamente por Cerrejón bloquean hoy la operación del sur. Se exige presencia del Ministerio del Interior, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Medio Ambiente y de Glencore”, informó Indepaz en sus redes sociales.

Por su parte, Jairo Fuentes, cabildo gobernador del Resguardo Wayuú Tamaquito II, sostuvo que la explotación del carbón “lo único que nos ha traído es una contaminación, en salud,

DESTACADO

“Cerrejón lo único que nos ha traído es la muerte. Queremos contar la situación que estamos viviendo y por eso realizamos este paro”, dijo Jairo Fuentes, cabildo gobernador de Tamaquito II.



La manifestación fue convocada por la población wayuú asentada en zona rural del municipio de Barrancas.

daño socioeconómico, cultural y espiritual”.

Y agregó: “Cerrejón lo único que nos ha traído es la muerte. Queremos contar la situación que estamos viviendo y por eso realizamos este paro”.

De igual manera, jus-

tificaron la protesta por la falta de agua y el incumplimiento a la Sentencia 704 “y demás impactos por la explotación carbonífera”.

Precisaron que los más afectados son los habitantes de Papayal, Manantia-

lito, Barrancón, vereda de Sierra Azul, Cocotazo, San Francisco, Tamaquito II y otras comunidades reasentadas en la zona minera en el sur de La Guajira.

“Nosotros estamos abiertos al diálogo y no vamos a seguir permitien-

do esta situación. Pedimos la presencia del Gobierno nacional, a los senadores, a los representantes a la Cámara por La Guajira. Hay mucho incumplimiento de las sentencias”, reiteró el cabildo gobernador de Tamaquito II.

EDICTOS

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA

AVIS A

Que la Srta. LAURA ROSANA BONIVENTO MARTINEZ, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 56,069,912 expedida en URIBIA (La Guajira), y ORLANDO JOSE GNECCO RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 84,093,940 expedida en RIOHACHA (La Guajira), han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CORREGIMIENTO EL PAJARO, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección PAJARO SOCORRIAL.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 25,00 Ml desde el punto 1 de coordenadas: 1153626,219 metros Norte y 1787457,972 metros Este, hasta el punto 2 de coordenadas 1153675,243 metros Norte y 1787465,896 metros Este, y colinda con predios ocupados por MAR CARIBE.

SUR: Con una extensión de 25,00 Ml desde el punto 3 de coordenadas: 1153649,856 metros Norte y 1787536,452 metros Este, hasta el punto 4 de coordenadas 1153626,712 metros Norte y 1787528,358 metros Este y colinda con predios ocupados por MUNICIPIO DE MANAURE.

ESTE: Con una extensión de 75,00 Ml desde el punto 2 de coordenadas: 1153675,243 metros Norte y 1787465,896 metros Este, hasta el punto 3 de coordenadas 1153649,856 metros Norte y 1787536,452 metros Este y colinda con predios ocupados por JOSEFA MENGUAL.

OESTE: Con una extensión de 75,00 Ml desde el punto 4 de coordenadas: 1153626,712 metros Norte y 1787528,358 metros Este, hasta el punto 1 de coordenadas 1153652,219 metros Norte y 1787457,972 metros Este y colinda con predios ocupados por ANA MILENA PERDOMO DOSANATOS.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de 1875,00 M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 01 de septiembre de 2022 y se desfijará el día 30 de septiembre de 2022.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No.307

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento No. 356 del 31 de agosto de 2022, a la señora: YDALIS DONATILA ONATA GUALE, identificada con cedula de ciudadanía número 40.915.186 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder amplio y suficiente al señor MILDIO MAYIRO BROCHERO ZUNIGA, identificado con cedula de ciudadanía número 84.028.952 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicita permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de una vivienda unifamiliar de un piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14D No. 18-44, de este distrito, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento a la señora: YDALIS DONATILA ONATA GUALE, identificada con cedula de ciudadanía número 40.915.186 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder amplio y suficiente al señor MILDIO MAYIRO BROCHERO ZUNIGA, identificado con cedula de ciudadanía número 84.028.952 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicita permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de una vivienda unifamiliar de un piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14D No. 18-44, de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
GARAJE	14.60
SALA-COMEDOR	21.65
COCINA	8.35
HALL	2.40
REPARTO	1.80
ALCOBA 1	5.30
ALCOBA 2	10.10
BAÑO AUXILIAR	3.10
STAR	10.00
ALCOBA PRINCIPAL	13.20
BAÑO PRINCIPAL	2.20
LABORES	6.40
TERRAZA	4.10

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	119.07
AREA DE CONSTRUCCION	111.30
AREA LIBRE	7.78

ARTÍCULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rígido mas la provision de las redes de servicio publicos domiciliarios (agua y alcantarillado, reforestación, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTÍCULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se derivan y responderá por los perjuicios causados a terceros con motivos de la ejecución

ARTÍCULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/o acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTÍCULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los treinta y uno (31) del mes de agosto de 2022

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeacion

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 254

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 297 del 27 de julio de 2022, a la señora: AILEEN ABIGAIL BONIVENTO BRUGES, identificada con cedula de ciudadanía número 52.711.372 expedida en Bogota D.C. Cundinamarca, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión urbana en la modalidad de loteo, a la señora: AILEEN ABIGAIL BONIVENTO BRUGES, identificada con cedula de ciudadanía número 52.711.372 expedida en Bogota D.C. Cundinamarca, para segregados (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 27A No. 21-85 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 304,16m2, del cual se segregan dos(2) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 27A No. 21-85 Apto 1. Área: 90,00 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 6,00 metros lineales, colinda con predios de Area común, Linderos Sur: mide 6,00 metros lineales colinda con predios de Area común y con lote No. 2, Linderos Este: mide 15,00 metros lineales colinda con predios de rosa Isabel Viveros, Linderos Oeste: mide 15,00 metros lineales colinda con predios de Area común y con calle 27ª en medio.

LOTE No. 2. Dirección: Calle 27A No. 21-85 Apto 2. Área: 126,76 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 8,10 metros lineales, colinda con predios de Area común y con lote No. 1, propie-

dad de Aileen Bonivento, Linderos Sur: mide 8,10 metros lineales colinda con predios de Manuel Leal, Linderos Este: mide 15,40 metros lineales colinda con predios de rosa Isabel Viveros, Linderos Oeste: mide 15,40 metros lineales colinda con predios de Hugo Barros.

AREA COMUN. Area: 87,40 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 8,10 metros lineales, colinda con calle 27ª en medio, en sentido oeste-este, Linderos Sur: mide 6,00 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Aileen Bonivento en sentido este-oeste, mas 6,00 metros lineales con predios de area común 01, en sentido oeste-este, mas 8,10 metros lineales, con lote No. 2, propiedad de Aileen Bonivento, en sentido oeste-este, Linderos Este: mide 4,90 metros lineales colinda con predios de rosa Isabel Viveros, en sentido norte-sur mas 15,00 metros lineales con lote No. 1, propiedad de Aileen Bonivento, en norte-sur mas 2,00 metros lineales con predios de rosa Isabel viveros en sentido norte-sur, Linderos Oeste: mide 37,80 metros lineales colinda con predios de Hugo Barros en sentido sur-norte.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 24,30M2

AREA DE ANDEN: 12,15M2

AREA DE JARDIN: 12,15M2

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintiseis(26) días del mes de julio de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

Los criminales quedaron grabados en cámaras de seguridad del sector

Sujetos hurtan dinero a personas que iban en una camioneta en zona de Riohacha: un herido

Sujetos fuertemente armados en una motocicleta realizaron el hurto a mano armada a varias personas que se movilizaban en un vehículo luego de haber retirado una gruesa suma de dinero de una entidad bancaria de Riohacha.

En el hecho una persona resultó herida y fue trasladada hasta un centro médico de la capital de La Guajira. Las autoridades trataban de establecer su plena identidad pues se generó un cruce de disparos.

Los hechos tuvieron lu-



En cámaras de seguridad del sector quedaron grabados los delincuentes que se transportaban en motocicleta.

gar en la calle 19 con carretera 13, sector urbano de la capital de La Guajira, luego que varias personas habían retirado poco más de 15 millones de pesos.

Sin embargo, a la altura del mencionado sector, sujetos en una motocicleta los interceptaron y propiciaron una balacera para quitarles el dinero que minutos antes habían sacado.

En cámaras de seguridad del sector quedó grabada la acción criminal, siendo identificados los dos sujetos

que cometieron el millonario hurto a mano armada.

De inmediato, miembros de la Policía Nacional y de la Sijín se trasladaron hasta el lugar de los hechos para iniciar la respectiva investigación.

Sobre este hecho delictivo registrado en la ciudad de Riohacha, la Policía Nacional guardaba hermetismo para establecer el monto de lo hurtado y además establecer la plena identidad de la persona lesionada en el cruce de disparos.

El lunes se reunirán con el gobernador encargado, José Jaime Vega

Discapacitados protestan contra directora del Iddg a quien señalan de excluirlos

Fuertes declaraciones dio el gremio de discapacitados de La Guajira sobre la supuesta exclusión de la directora del Iddg en el Departamento para poder atender sus peticiones.

Según los miembros de la agremiación de discapacitados, ciegos y sordomudos, la directora del Iddg, Isadora Gámez, no atiende sus peticiones y esto conllevó a que ayer se tomarán las instalaciones del citado instituto en el barrio Arriba y también las de la Gobernación de La Guajira, en la calle Primera de Riohacha.

Así lo hizo saber Arnulfo Luna, miembro de la Liga de Sordos de La Guajira, quien viene liderando la agremiación de discapacita-

dos, ciegos y sordomudos en La Guajira.

“Por la defensa de nuestros derechos deportivos estamos pidiendo que haya apoyo para el deporte paralímpico y sordo olímpico y que cese la exclusión de la directora del Iddg. Ella siempre nos ha excluido al gremio. Teniendo en cuenta nuestro pronunciamiento sobre su actuar como directora del Iddg, viene castigando el sector paralímpico y sordo olímpico”, dijo Arnulfo Luna.

Añadió que desconoce la destinación de recursos para discapacitados en La Guajira, en referencia al deporte durante los años 2021 y 2022.

“Nos excluye en que nuestras peticiones no nos



Grupo de deportistas discapacitados quienes hicieron sentir su protesta frente a la Gobernación de La Guajira.

las acata, no vemos recursos desde los periodos 2021-2022, los procesos no caminan en el Iddg. Afortunadamente nos atendió el gobernador encargado, quien el lunes estará presidiendo la junta directiva y así conocerá cómo avanzan los procesos”, sostuvo Luna, conocido popularmente también como ‘Ufo’.

Finalmente, informó que tras la protesta en la Gobernación de La Guajira y en el Iddg, el gobernador encargado, José Jaime Vega, quiere escuchar sus peticiones y poder aclarar la situación en el menor tiempo posible.

“Queremos decir que el gobernador tiene la mejor intención de apoyarnos, pero la señora directora hace caso omiso”, reiteró Arnulfo Luna, perteneciente al gremio de discapacitados en La Guajira.

Hasta el momento, la directora del Iddg, Isadora Gámez, no se ha pronunciado al respecto.

Hizo un llamado a las autoridades a realizar las investigaciones

Cerrejón rechaza amenazas contra líderes sindicales y sociales en La Guajira

Cerrejón manifestó su rechazo a las amenazas contra trabajadores, dirigentes sindicales de la empresa, la senadora Martha Peralta y líderes sociales del Departamento.

Asimismo, hizo un llamado a las autoridades competentes a realizar las investigaciones necesarias que permitan esclarecer el origen de estas amenazas y judicializar a los responsables, así como a implementar todas las medidas necesarias que resguarden su seguridad.

“La empresa expresa preocupación por estas amenazas contra sus trabajadores, que buscan intimidar y evitar el libre ejercicio de la actividad sindical y social de defensa de derechos desde la región, por lo que hacemos un llamado al cese



Félix Rosanía, Fernando Lobo e Igor Díaz, tres de los líderes guajiros quienes recibieron amenazas de muerte.

DESTACADO

La empresa Cerrejón aseguró que continuará brindando el acompañamiento a los trabajadores amenazados para que las medidas preventivas a su favor sean implementadas.

inmediato de estas acciones y a la procura de resultados en las investigaciones judiciales”, señaló la compañía.

En ese sentido, aseguró que continuará brindando el acompañamiento y apoyo necesario a los trabajadores amenazados para que las medidas preventivas a su

favor sean implementadas a cabalidad.

“Para Cerrejón el respeto y la promoción de los derechos humanos de sus empleados, contratistas y comunidades vecinas son una prioridad, por esa razón insistimos en la puesta en marcha de mecanismos efectivos de defensa y soluciones sostenibles a este fenómeno de preocupación en La Guajira y en el resto del país”.

Cabe mencionar que el mensaje intimidatorio involucra a Rubén Peña, Fernando Lobo, Manuel de Luque, Rubén Rodríguez, Félix Rosanía, Eli Arregocés, Igor Díaz, Orlando Cuello, Arnold Alarcón, Ronald Gómez, Mine Carpio y Martha Peralta, advirtiéndoles que “si siguen aspirando serán asesinados”.